



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de diciembre de 1991

Número 113

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. VICTOR CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

CALZADA DE LA VIGA No 1174

TORRE "B"

COL. APATLACO

En el poblado "PLAN DE GUADALUPE VICTORIA", municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en terrenos actualmente de agostadero, cuya superficie aproximada es de 222-23-77.85 hectáreas mismas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el artículo 117 de ese mismo cuerpo de leyes, solicitó de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., fracciones I y II y 9o., fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el decreto del 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior, perteneciente al poblado "Plan de Guadalupe Victoria", municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México en favor de la Comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 222-23-77.85 hectáreas aproximadamente del poblado "Plan de Guadalupe Victoria", municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes, mediante su venta

III.—CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA.

La prevista en el Artículo 112, fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria, en efecto la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el artículo 122, fracción II, párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazos en que se capturen los recursos provenientes de la regularización

AVISOS JUDICIALES

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD DE EXPROPIACION de terrenos ejidales del poblado de Plan de Guadalupe Victoria, municipio de Cuautitlán-Izcalli, México, sobre una superficie de 222-23-77.85 Has.

AVISOS JUDICIALES: 4319, 4308, 4402, 4567, 4561, 4566, 4529, 4532, 4678, 4384, 4398, 524-A1, 4603, 4386, 4608, 4605, 4621, 4401, 4382, 4599, 4569, 4571, 4682, 4686 y 4689.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4613, 4609, 4624, 4596, 4597, 4598, 4623, 4690, 4684, 4694, 4606, 4612, 4622 y 4610.

(Viene de la primera página)

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del poblado, donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio a los miembros del Comisariado del núcleo agrario afectado, acompañando copia de la misma como lo establece la Tesis de Jurisprudencia publicada en las páginas 160 y 168 de la tercera parte del apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1985, relativo a la Segunda Sala, así como mediante publicaciones tanto en el Diario Oficial de la Federación como en el Periódico Oficial del Estado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del Artículo 315 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSÉ M. TORAYA BAQUERO.—Rúbrica.

DIRECTOR GENERAL.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 761/91

MARIO DELGADILLO GARCIA, promueve inmatriculación del terreno denominado "Metenco", que se encuentra ubicado en términos de la población de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Estado de México, con una superficie de 1-49-80 Has., que mide y linda: al norte: en 81.50 m con Víctor López; al sur: en 82.00 m con carretera; al oriente: en 192.00 m con Trinidad Jiménez; y al poniente: en 174.50 m con camino.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, Méx., a 4 de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4319.—11, 26 noviembre y 10 diciembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

ANDRÉS GÓMEZ GÓMEZ y PEDRO CRUZ TELLEZ, promueven diligencias de inmatriculación en el expediente número 2184/91, respecto del predio conocido con el nombre de "El Salitre", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 438.50 m², cuatrocientos treinta y ocho metros cincuenta decímetros cuadrados, el cual mide y linda: al norte: 43.20 m con Andrés Fragozo Fragozo; al sur: 44.50 m con Andrés Fragozo Fragozo; al oriente: 10.00 m con camino; y al poniente: 10.00 m con Otilia Fragozo de Rodríguez.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación, por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec, Méx., a 15 de octubre de 1991.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 4308.—11, 26 noviembre y 10 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

MA. GUADALUPE GELISTA LEMUS

ABEL BERNAL GONZALEZ, ha promovido en este H. Juzgado, juicio ordinario civil, (divorcio necesario), bajo el expediente número 609/91 Primera Secretaría en contra de usted, en el que por auto de fecha treinta de abril del año en curso, se ordenó emplazar a MA. GUADALUPE GELISTA LEMUS, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efecto la última publicación, a dar contestación a dicha demanda, fijándose además una copia en la puerta de este H. Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y apercibiéndola que si no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda presentarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de la demanda en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, Méx., a los 22 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4402.—15, 28 noviembre y 10 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

GLORIA GONZALEZ PALMA, en el expediente número 2609/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 177 de la Col. Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 29 y al poniente: 9.00 m con calle Enramada, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahuacóyotl, México, a los 18 días de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
4567.—28 noviembre 10 y 20 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE MARTINEZ DE LA CRUZ

MA. GUADALUPE VILLEGAS BRISEÑO, en el expediente 1384/91, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por las causales que indica. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos durante el término de treinta días mismos que empezarán a contar a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del mismo, para que comparezca a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, en algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados del juzgado, dado en Nezahuacóyotl, México, a los 18 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahuacóyotl, Méx., Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
4561.—28 noviembre, 10 y 20 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

ELIAS ZENTENO MONTAÑO, en el expediente número 2605/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 45, de la manzana 171 de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 44; al sur: 17.00 m con lote 46; al oriente: 9.00 m con calle Enramada y el poniente: 9.00 m con lote 20, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahuacóyotl, México, a los 18 días de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
4566.—28 noviembre, 10 y 20 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente 1217/91 la señora IRENE CELIA LIMON GONZALEZ promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, inmatriculación de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Mariano Escobedo número 107, en Santa María Oyoacac, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.12 m con Gabriel Sandoval Morales; al sur: 9.82 m con José García Bobadilla al oriente: 17.40 m con Pedro Arellano O. y Abundio Almaraz; al poniente: 17.63 m con calle Mariano Escobedo, con una superficie aproximada de 177.00 m².

El C. Juez dio entrada a su solicitud y ordenó la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, y se expiden en Lerma de Vidada, Méx., a los 18 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.
4529.—25 noviembre, 10 y 24 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROBERTO RIVERA MARTINEZ, promueve ante éste Juzgado, bajo el expediente 2834/91, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto de la casa y terreno marcado con el número seis de la calle de Emiliano Zapata, antes Flores Magón número nueve, el cual tiene una superficie de trescientos setenta y cuatro metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.51 m con Odilón Mendoza Viscalla y con Delfino Martínez Sandoval; al sur: 10.27 m con la calle Emiliano Zapata; al poniente: 32.41 m con el Dif. (Desarrollo Integral de la Familia) y Santa Barrón Morales y Socorro Barrón Morales; al oriente: 30.90 m con Raymundo Morales Rivas; con una superficie total de 345.36 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Provincia, que se editan en la ciudad de Toluca y en ésta ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de las presentes diligencias, pasen a deducirlo a éste juzgado en término de ley. Se expiden a los quince días de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.
4532.—26 noviembre, 10 y 24 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 375/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Lis. LUIS GONZALEZ RIVERA y/o, P. J. EDUARDO JARAMILLO RODRIGUEZ, endosatarios en procuración de ANTONIO LEMUS FRANCO, en contra de JOSE A. HERRERA OLMOS, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las nueve horas del día 6 de enero de 1992, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un inmueble, terreno casa-habitación ubicado en la calle Fuente de Trevi No. 203, lote 2, manzana 35, colonia Infenavit San Gabriel municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote E; al sur: 15.00 m con lote III; al este: 8.00 m con lote II; al oeste: 8.00 m con calle Fuente de Trevi. Con una superficie total de 120.00 m².

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de 9 días, así como en la tablilla de avisos de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base y postura legal la cantidad que cubra las dos tercios partes de la cantidad de cuarenta y cuatro millones de pesos. M.N. Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

4678.—5, 10 y 13 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA
ZONA ORIENTE. (P.R.I.Z.O).

MIGUEL HERNANDEZ MONROY, en el expediente número 2335/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 13, de la manzana "H", de la colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 24.00 m con lote 12; al sur: en igual medida con el lote 14; al oriente: 10.00 m con la calle Cuernavaca; y al poniente: 10.00 m con el lote 24, con una superficie total de 240.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4384.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION
SOCIAL, (AURIS).

CATALINA CRUZ OLVERA, en el expediente 1832/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de una fracción de terreno con superficie 121.27 m², del lote 10, de la manzana 13, conocida como ampliación Ciudad Lago Segunda Sección zona norte de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 11.55 m con lote 9; al sur: 11.55 m con lote 11; al oriente: 10.50 m con zona federal F.C.C.; al poniente: 10.50 m con Santa Ana. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de dictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4384.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION
SOCIAL "AURIS".

ALEJANDRO GOMEZ JUAREZ, en el expediente 1833/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de una fracción de terreno lote 1, de la manzana 15, de la lotificación que existe en el inmueble propiedad del demandado y en el que se construyó la colonia General Juan Francisco Lucas, mejor conocida como Ampliación Ciudad Lago, segunda sección zona norte de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.95 m con cerrada diez, existiendo de por medio entre la calle y el inmueble por usucapir, una franja de terreno de 5.50 m de ancho

por donde pasa un gasoducto; al sur: 8.70 m con lote 8; al oriente: 17.30 m con lote 2; y al poniente: 17.30 m con límites del D.F., con una superficie de 152.67 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4384.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION
SOCIAL, CONOCIDO COMO "AURIS".

ZACARIAS TREJO MARTINEZ, en el expediente número 1731/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de una fracción de terreno número de lote 16, manzana 15, de la Col. Gral. Juan Francisco Lucas, mejor conocida como Ampliación Ciudad Lago segunda sección zona norte de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 11.65 m con cerrada 10, existiendo de por medio entre la calle y el terreno por usucapir, una franja de terreno de 5.50 m de ancho por donde pasa un gasoducto; al sur: en igual medida, con lote 17; al oriente: 11.53 m con cerrada Santa Ana; y al poniente: 11.53 m con lote 15 e Iglesia, con una superficie de 134.32 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4384.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION
SOCIAL, CONOCIDO COMO "AURIS".

CECILIA GOMEZ JUAREZ, en el expediente número 1733/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de la fracción de terreno conocida como lote 2, manzana 15, de la Col. Gral. Juan Francisco Lucas mejor conocida como Ampliación Ciudad Lago, segunda sección zona norte de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 8.50 m con cerrada 10, existiendo de por medio entre la calle y el inmueble por usucapir una franja de terreno de 5.50 m de ancho por donde pasa un gasoducto; al sur: en igual medida con lote 9; al oriente: 17.30 m con lote 3; y al poniente: en igual extensión con lote 1, con una superficie de 147.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4384.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL "PRIZO".

ENRIQUE VEGA FLORES, en el expediente 2068/89, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, que se tramita en este juzgado, le demanda el lote 24, de la manzana D, de la colonia Vergel de Guadalupe zona norte de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con la fracción norte del mismo lote; al sur: 20.00 m con lote 23; al oriente: 5.00 m con lote 13; al poniente: 5.00 m con calle Colima; con una superficie de 100.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4384.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

MIGUEL RIVACOBIA MARIN Y SALVADOR

AMIEVA NORIEGA.

MARIA JULIA ALBARRAN RIVAS, en el expediente 1698/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 25, de la manzana 91, de la colonia Campestre Guadalupe de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 20; al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondientes para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4384.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

EDUARDO MARTINEZ GARCES Y/O.

MARIA YOLANDA MARTINEZ SANCHEZ, en el expediente número 2001/91, le demanda que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 17, de la manzana 17, de la colonia Santa Martha, ubicado en el municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y colinda: al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.20 m con calle Mariano Matamoros; al oriente: 10.10 m con lote 34; al poniente: 10.10 m con calle Agustín de Iturbide, que tiene una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe. El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o, Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4398.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

SANTIAGO ZUNIGA PINEDA, en el expediente 2154/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de los lotes de terrenos 13, 14, 32 y 33 de la manzana 92, de la colonia Evolución Poniente de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: del lote 13: al norte: 29.00 m con lote 12; al sur: 29.00 m con lote 14; al oriente: 9.05 m con lote 32; al poniente: 9.05 m con calle Capuchinas; del lote 14: al norte: 29.00 m con lote 13; al sur: 29.00 m con lote 15; al oriente: 9.05 m con lote 33; al poniente: 9.05 m con calle Capuchinas; del lote 32: al norte: 27.60 m con lote 31; al sur: 27.60 m con Av. Adolfo López Mateos; al poniente: 9.05 m con lote 13; del lote 33: al norte: 26.70 m con lote 32; al sur: 26.70 m con lote 34; al oriente: 9.05 m con Av. Adolfo López Mateos; al poniente: 9.05 m con lote 14; teniendo una superficie total de 1008.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4398.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. FERNANDO MALDONADO CUESTA.

En el expediente radicado en este juzgado con el número 1700/1991-1, relativo al juicio ordinario civil, en contra de usted, promovido por RUIZ DE GARRIDO MARIA TERESA, y en el que se le demanda la elevación a la forma pública del contrato privado de compraventa, así como el otorgamiento y firma de la escritura pública del contrato de compraventa, respecto del inmueble ubicado en el número veinticuatro de la calle de Higuera, lote número diez, manzana noventa y tres, sección Valle, fraccionamiento Jardines de San Mateo, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, al admitirse la demanda y por ignorarse su domicilio, el ciudadano juez por auto relativo, ha ordenado se le notifique la misma por edictos, haciéndosele saber por este conducto que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación por sí, o a través de apoderado o por gestor que pueda representarlo a contestar dicha demanda con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, y las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, es decir por lista y el Boletín Judicial, y por último se deberá de fijar en la tabla de avisos de este tribunal una copia íntegra de la presente.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de mayor circulación de la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, se expide el presente a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Serrano Sánchez.—Rúbrica.

524-A1.—15, 28 noviembre y 10 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 186/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE SANTOS MONTANEZ MARTINEZ endosatario en procuración de BANCA SERFIN S.N.C. en contra de JUAN ALBINO ALVAREZ y ROBERTO ALVAREZ GONZALEZ, el ciudadano juez señaló las diez horas del día trece de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de una videocasetera, marca SONY super Betamax, color negro serie 1002384, modelo SL-5500 un televisor a color, marca Philips, pantalla de 14 pulgadas, cuatro botones de control serie 5230249, tipo M14C501/7GB, un televisor color, marca phillips modelo P.J4130, CH01, serie 61601152, una videocasetera BHS color negro serie 204-8X 20403, un terreno de labor ubicado en el paraje denominado Agua Blanca, municipio de Capulhuac, Edo. de Méx., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 109.00 m con el Sr. César García Guzmá, al sur: 109.00 m con el Sr. Claudio Gil, al oriente: 13.00 m con camino vecinal, al poniente: 13.00 m con el señor Jesús Arellano con una superficie total de 1417.00 m², otro terreno ubicado en el Km. 9.5 de la carretera Ocoyoacac Santiago Tianguistenco en la colonia Valle de los Sauces, municipio de Capulhuac, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con Trinidad Granados, al sur: 30.00 m con familia Hernández, al oriente: 21.00 m con el señor Gerardo Gutiérrez, al poniente: 15.00 m con carretera Ocoyoacac—Santiago Tianguistenco. Con una superficie de: 540.00 m².

Debiéndose convocar a postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este H. Tribunal, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta y cuatro millones trescientos mil pesos (00/100), precio de avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo Tenango del Valle, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

4603.—2, 5 y 10 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. MARCELA ENRIQUETA AYALA TRUJILLO

El señor GENARO ANTONIO MERCADO MEJIA, le demanda en el expediente número 182/91 el juicio desconocimiento de paternidad que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando los artículos 317, 318, del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos civiles por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 4 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

4386.—15, 28 noviembre y 10 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

BELEM GUADARRAMA MENDEZ, en el expediente número 713/91, promueve diligencias de información de dominio, fin, acreditar la posesión, que dice tener, respecto de dos inmuebles ubicados en la población de Zacango, perteneciente al municipio de Villa Guerrero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 267.00 m con Irene Gómez y Gaspar Islar; al sur: 263.00 m con Berthold Josef Sailer Aman, Gaspar Islar y Barranca; al oriente: 180.00 m con Irene Gómez, Berthold Josef Sailer Aman; al poniente: 85.00 m con Río Totolmajac, con una superficie de 34,080.00 m². El segundo: al norte: 125.00 m con Belén Guadarrama; al sur: 107.77 m con Guadalupe Guadarrama; al oriente: 54.75 m con carretera a Totolmajac; al poniente: 54.75 m con Juan Fuentes; con una superficie de 6,371.00 m².

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

4608.—2, 5 y 10 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

En el expediente número 56/91, el señor: MIRANDA JACINTO BRAULIO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en la calle de Vicente Barrera Número 20 Letra "A", en Villa del Carbón, cabecera del distrito de Jilotepec, Estado de México; inmueble que presenta una superficie aproximada de: 238.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con la calle de Vicente Barrera en 18.00 m al sur: con propiedad del señor Domitilo Alcántara en línea recta de 14.00 m y con un pequeño recodo y 4.00 m más en la línea recta, lo que da una superficie de 18.00 m al oriente: linda con la propiedad de la señorita América Hernández Vega, en dos líneas quebradas y con una línea recta de 8.30 m otra de 2.70 m y una tercera de 2.00 m lo que da una superficie de 13.00 m en línea recta, al poniente: linda con propiedad del señor Domitilo Alcántara, una línea de 8.30 metros un recodo y otra línea recta de 6.70 metros lo que da una superficie rectilínea de 15.00 metros aproximadamente. La propiedad en su totalidad tiene una superficie aproximada de 238.00 m (doscientos treinta y ocho metros cuadrados).

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en la Ciudad de Jilotepec, Méx., a los 18 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

4605.—2, 5 y 10 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2522/91

CASTORA EMA MARTINEZ ORTEGA, promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno con casa denominado, "Retamaco", ubicado en avenida del Puente número 20, en San Francisco Mazapa, San Juan Teotihuacán, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 35.20 m con avenida del Puente; sur: 33.40 m con C. Cupertino Olvera; oriente: 22.60 m con calle Primera del 57, poniente: 23.00 m con C. Alicia Guerra, con una superficie aproximada de 780.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 25 de noviembre de 1991.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica.

4621.—2, 5 y 10 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TENCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1407/91

Primera Secretaría.

C. LUIS DAVID GARDUÑO SERRANO

La C. MARIA LETICIA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil; el divorcio necesario; la disolución del vínculo matrimonial que les une; la pérdida de la patria potestad sobre su menor hija; la liquidación de la sociedad conyugal; una pensión alimenticia para su menor hija y el pago de los gastos y costas, informándose su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos a la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado en otro de circulación de esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 4401.—15, 28 noviembre y 10 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

C. FELIPE AVILES SANCHEZ

En los autos del expediente número 682/91, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor RAFAEL ENRIQUE AVILES BARRERA, promovido por ANA MARIA BARRERA, ANA GUADALUPE AVILES BARRERA y LIGIA ESTHER DE JESUS AVILES BARRERA, La Ciudadana Juez del Juzgado Primero de lo Familiar, del distrito judicial de Toluca, México, ordenó notificarlo por medio de edictos, haciéndolo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para que se apersona en el presente juicio, si conviniere a su interés y justifique sus derechos a la herencia, apercibido de que si pasado ese término no comparece, seguirá el negocio su curso, y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otros de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los 9 días del mes de octubre de 1991. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica. 4382.—15, 28 noviembre y 10 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MARIA DEL CARMEN MARGARITA CAMPOS ZAMORA, bajo el expediente número 596/91, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información a perpetuam, respecto del inmueble que se localiza sobre calle sin nombre, sin número específico de identificación en el Barrio de San Lorenzo, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual se denomina "Tierra Blanca", y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.00 m con Guillermo Rodríguez Gaona; al sur: 34.00 m con Alfonso Meléndez; al oriente: 15.00 m con Alejandro Cortez y al poniente: 15.00 m con calle con una superficie aproximada de 510.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 8 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 4599.—2, 5 y 10 diciembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 1339/91

Primera Secretaría

ERNESTO ROBLES DURAN, WALTER ESTEVES BAUCHE.

AGUSTIN CLETO DIAZ SANTANA, le demanda en la vía ordinaria civil, la nulidad de las diligencias de inscripción, respecto del predio denominado "El Pantano", ubicado en el poblado de Santa María Magdalena, perteneciente a este municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, predio que consta en dos fracciones con una superficie de 24,705.25 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: en la primera fracción: al norte: 105.00 m y linda con Avenida Juárez; al sur: 105.00 m y linda con propiedad del señor Higinio Robles sucesión; al oriente: 157.50 m y linda con propiedad del señor Vicente Díaz López; al poniente: 159.00 m y linda con Fábrica de Remolques Fruehauf de México, S.A., y la segunda fracción: al norte: 51.20 m colinda con barranca de devague; al sur: 51.20 m y linda con propiedad del señor Higinio Robles sucesión; al oriente: 157.00 m y linda con propiedad del señor Vicente Díaz López; al poniente: 159.00 m y linda con propiedad del señor Gabriel Díaz López (sucesión), se hace saber que deberá presentarse a este juzgado, a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsiguientes notificaciones en términos del Boletín Judicial, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4569.—28 noviembre, 10 y 20 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SR. RAMON TORRES.

Por razón de que no ha sido posible su localización, el Juez Tercero Familiar del distrito judicial de Tlalnepanntla, México, en su acuerdo del trece de junio del año en curso, ordenó citarlo por este medio, para que si le interesa comparezca a deducir sus derechos hereditarios en la sucesión testamentaria a bienes de CONCEPCION GONZALEZ GARCIA, que se encuentra radicada en este juzgado bajo el expediente número 1537/90, desde el tres de septiembre de mil novecientos noventa, a petición del Sr. VICTOR MANUEL DEL PRADO GONZALEZ, instituido por la de cujus como heredero. Debido a lo anterior deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al que surta efectos la última publicación, apercibido que de no presentarse será representado por el Ministerio Público.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

4571.—28 noviembre, 10 y 20 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Núm. 2071/91
 Tercera Secretaría

PABLO AGUILAR CRUZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "La Palma", ubicado en Agustín Actipac, municipio de San Juan Teotihuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 210.00 m con calle San Martín; al sur: 244.00 m con camino; al oriente: 424.00 m con Julio Hernández; al poniente: 314.00 m con Manuel Hernández; con una superficie aproximada de 83,763.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre

Expediente Núm. 2072/91
 Segunda Secretaría

ARACELI HERNANDEZ ORTIZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Zacuicuilco", ubicado en la población de San Francisco Mazapa, del municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.70 m con camino; al sur: 31.00 m con José Olvera Hernández; al oriente: 33.00 m con camino; al poniente: 37.50 m con Reyna Aguilar Mendoza; con superficie aproximada de 1,064.00 m.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS

Expediente 678/91

PEDRO ELIZALDE DELGADILLO, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "El Charco", ubicado en la población de Guadalupe Relinas, del municipio de Axapusco, que mide y linda: al norte: 166.00 m con Flavio Elizalde Orozco y servidumbre de paso; al sur: 170.00 m con Aurelia Elizalde Orozco, al oriente: 72.00 m con Pedro Elizalde Alemán; al poniente: 74.00 m con Abraham Elizalde Ramírez; con superficie de 12,264.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre

Expediente Núm. 797/91

MARIA GUADALUPE ELISA SANCHEZ MARTINEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Zacateco", ubicado en San Martín de las Pirámides, México, que mide y linda: al norte: 23.60 m con Eligio Sánchez Hernández; al sur: 22.00 m con Av. Cuauhtémoc; al oriente: 4.50 m con Av. Cuauhtémoc; al poniente: 17.80 m con Víctor Muñoz Torres, con superficie de 290.00 m².

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre

Expediente Núm. 801/91

JUAN LAGUNA RIVERO, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Texalpa", ubicado en Tecámac, México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 11.40 m con calle; al sur: 11.40 m con Agripina Laguna Domínguez; al oriente: 54.00 m con Frumencio Sánchez Redonda; al poniente: 50.00 m con Miguel Laguna Rivero, con superficie de 592.80 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre

Expediente Núm. 840/91

EDUARDO MACHORRO VELASCO, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Santa Anita", ubicado en Axapusco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 78.00 m con calle; al sur: 139.00 m con calle; al oriente: 147.00 m con calle; al poniente: 200.76 m con Pedro Ramírez Vistrain, con superficie de 18,865.98 m².

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre

Expediente Núm. 839/91

GENARO BELTRAN CORONEL, promueve información ad perpetuam, del predio rústico denominado Potrero, ubicado en Cuautlacingo, del municipio de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 48.00 m con camino, al sur: 74.00 m con camino; al oriente: 202.00 m con Genaro García García; al poniente: 199.00 m con camino, con superficie de 12,230.50 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre

Expediente Núm. 800/91

MIGUEL LAGUNA RIVERO, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Texalpa", ubicado en Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 11.40 m con calle sin nombre; al sur: 11.40 m con Agripina Laguna Domínguez; al oriente: 50.00 m con Juan Laguna Rivero; al poniente: 50.00 m con Prisca Laguna Domínguez, con superficie de 570.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, Méx., a 27 de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre

Expediente Núm. 812/91

EVA ALICIA TORES RODRIGUEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano con construcción denominado "La Mora", ubicado en San Francisco Cuautlihuic, del municipio de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 46.80 m con Gregorio Cortés Gil; al sur: 51.80 m con calle del Organito; al oriente: 36.00 m con calle de la Mora; al poniente: 35.50 m con Gloria Serrano Cuevas, con superficie aproximada de 1,760.68 m².

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre

Expediente Núm. 792/91

ROMUALDO SANTIAGO ESCOBAR SOTO, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano "Sin Nombre", ubicado en avenida Morelos de San Lucas Xolox, del municipio de Tecámac, que mide y linda: al norte: 8.00 m con Av. Morelos; al sur: 8.00 m con Mariano Meléndez Jandete; al oriente: 27.00 m con Esteban García López; al poniente: 27.00 m con Martín Carreón; con superficie de 216.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México.—Otumba, Méx., a 27 de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre

Expediente Núm. 799/91

AGRIPINA LAGUNA DOMINGUEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Texalpa", ubicado en Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 22.85 m con Miguel y Juan Domínguez Rivero; al sur: 22.85 m con calle; al oriente: 54.00 m con Frumencio Sánchez Redonda; al poniente: 50.00 m con Vicenta Laguna Domínguez, con superficie de 1,88.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre

Expediente Núm. 798/91

PRISCA LAGUNA DOMINGUEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Texalpa", ubicado en Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 24.95 m con calle; al sur: 24.95 m con Vicenta Laguna Domínguez; al oriente: 50.00 m con Miguel Laguna Rivero; al poniente: 45.25 m con Isabel Laguna Domínguez, con superficie de 1,188.30 metros.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre

Expediente Núm. 821/91.

MARCIANO ALLENDE CUADRA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Arbol Huérfano" ubicado en San Felipe Texitlán, del municipio de Nopaltepec, México, que mide y linda: al norte: 408.00 m con Carnio Delgadillo; al sur: 408.00 m con Agustín Waldo; al oriente: 72.50 m con camino a Santa Inés; al poniente: 126.20 m con Pascual Waldo Martínez. Con superficie de: 40,534.80 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, Otumba, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

4682.—5, 10 y 13 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 677/91, LUIS ROSALES JALPA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "San Antonio", ubicado en el poblado de Huitzilzingo, municipio de Chalco, México, que mide y linda: norte: 17.70 m con Anselmo Segura Rosales y Ramón Galicia Ramírez; sur: 15.70 m con Herminia Rosales Domínguez; oriente: 19.80 m con Avenida Independencia; poniente: 16.60 m con María Rosales Domínguez.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4686.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. 1746/91, HECTOR A. RAMOS GARCIA Y ANTONIA SILVA GARCIA, promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Santo Entierro", ubicado en el municipio de Ayapango, México, que mide y linda: norte: 11.00 m con carretera; sur: 14.00 m con río; oriente: 28.00 m con Arturo Sámano Hernández; poniente: 25.00 m con Pedro Rodríguez Montes de Oca, con superficie aproximada de 331.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4686.—5, 10 y 13 diciembre

JUZGADO 7º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

VIRGENIA IGNACIO RUIZ ARMENTA, promueve expediente 2332/91-1, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en avenida de San Esteban número 109, colonia Ampliación de San Esteban municipio de Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 25.50 m colinda con propiedad del señor Esteban Guendiar Cuéllar; al sur: 27.65 m colinda con la avenida de San Esteban; al oriente: 24.25 m colinda con la propiedad del señor Rosalío Carbajal Jiménez; y al poniente: 31.70 m colinda con la calle de Guanajuato, y cuenta con una superficie de 737 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se ocrean con uno mejor y se dá el día veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Serrano Sánchez.—Rúbrica.

4689.—5, 10 y 13 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13018/91. APOLINAR SERGIO MUCISO GUTIERREZ promueve de inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlapalilpan, municipio de Toluca, distrito judicial Toluca, que mide y linda: al norte: 9.00 m con Juana Sánchez Alvarado, al sur: 9.00 m con calle de su ubicación, al oriente: 21.00 m con Enrique Romero, al poniente: 21.00 m con Apolonio Matías Reyes. Superficie aproximada de: 189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., noviembre 16 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas.—Rúbrica. 4613.—2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 2384. AGUSTIN FARFAN ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la calle Leona Vicario s/n, en la ciudad de Metepec, Méx., mide y linda: al norte: 104.78 m con Adolfo Dorch Mendieta al sur: 114.88 m con Av. Leona Vicario; al poniente: 66.50 m con Adolfo Dorch Mendieta; al oriente: 67.50 m con Félix Farfán León.

Con una superficie aproximada 7,304.00 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 1991.—El Registrador de la Propiedad en este Distrito, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4609.—2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 13626/91, MARGARITA DORIS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide esquina Fco. I. Madero, San Lorenzo Concalco, mpio de Metepec, Méx., mide y linda: al norte: 78.65 m con calle Iturbide; al sur: 80.20 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 138.00 m con José Díaz, Vicente Zuñiga y Felipa Jiménez; al poniente: 138.00 m con Ataceli de la Sierra, Juana Juárez y Juan Martínez.

Superficie aproximada de: 11,559.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4624.—2, 5 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 706/91, ISIDRA MARTINEZ VAZQUEZ por sí y en representación de RAQUEL GUZMAN ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco de Ocampo, municipio de distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 121.75 m con camino Apaxco/Pérez de Galeana; sur: 111.00 m con Esperanza Alcántara Salas; oriente: 57.50 m con ejido de Apaxco; poniente: 48.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 6,137.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4596.—2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 753/91, ROSALBA RAMIREZ GAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Col. Alcanfores San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 24.00 m con Ignacio Olmos Rodríguez y Anselmo Garrido Luna; sur: 23.50 m con calle sin nombre; oriente: 24.00 m con Joaquín Flores; poniente: 24.00 m con Ignacio Olmos Rodríguez.

Superficie aproximada de: 570.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4597.—2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 790/91, JOSE CASASOLA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata, s/n, Bo. Miltenco, San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 30.85 m con Florencio Casasola Cruz; sur: 31.60 m con Isabel Contreras; oriente: 13.94 m con Martín Ramírez; poniente: 14.30 m con calle Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 440.55 m², superficie construida de: 40.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4598.—2, 5 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Exp. 28566/91, MARGARITO APARICIO PEREZ Y ESTELA REYES DE APARICIO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Axotlán, municipio de Cuautilán Izatlil, distrito de Cuautilán, mide y linda; norte: 25.60 m con Antonio Carranza; sur: 26.10 m con Ponciano Terrazas; oriente: 15.00 m con calle pública; poniente: 15.00 m con Celestino Aparicio Jiménez.

Superficie aproximada de: 387.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautilán, México, a 25 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4623.—2, 5 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1374/91, MARCELINO QUEZADAS RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mimbres, municipio de Otzokotepec, distrito de Lerma, que mide y linda; norte: 36.53 m con Antonio García; sur: 22.93 m con camino vecinal; oriente: 39.30 m con camino vecinal; poniente: 39.50 m con Simona Ruiz. Superficie 1,171.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4690.—5, 10 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13672/91, RAFAEL MENDOZA PARAMO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José María Pino Suárez, Santa Ana Tlapatitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Ricardo Domínguez, sur: 20.00 m con Guadalupe Vieyra Martínez y Paso de servidumbre, oriente: 8.00 m con Celestino Desales, poniente: 8.00 m con Justo Jiménez.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4684.—5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 13672/91, CONCEPCION TAPIA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José María Pino Suárez, Santa Ana Tlapatitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con José Faustino Tenorio García, sur: 16.00 m con Guadalupe López Hernández, oriente: 8.00 m con paso de servidumbre, poniente: 8.00 m con Justo Jiménez.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4684.—5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 13674/91, J. GUADALUPE VIEYRA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José María Pino Suárez, Santa Ana Tlapatitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con Rafael Mendoza Paramo, sur: 16.00 m con José Fausto Tenorio García, oriente: 8.00 m con paso de servidumbre, poniente: 3.00 m con Justo Jiménez.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4684.—5, 10 y 13 diciembre.

Exp. 13675/91, JOSE FAUSTINO TENORIO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José María Pino Suárez, Santa Ana Tlapatitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con J. Guadalupe Vieyra Martínez, sur: 16.00 m con Concepción Tapia Velázquez, oriente: 8.00 m con paso de servidumbre, poniente: 8.00 m con Justo Jiménez.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4684.—5, 10 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 21485/91, JUAN RAYMUNDO GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xolaltenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 4.87 m con calle pública; sur: 4.87 m con hermanos Urbán Viquez; oriente: 44.30 m con Reymundo García Reyes (ahora hermanos García Torres); poniente: 44.30 m con Mauro García Gama; superficie aproximada de: 224.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. 21486/91, NINFA CABRANCO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Composanto, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con calle pública; sur: 10.00 m con Sr. Javier Márquez; oriente: 37.00 m con Sra. Paz Jiménez Urbán; poniente: 37.00 m con Sr. Ricardo Peña Sánchez; superficie aproximada de: 370.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 462/91, CARLOS RUBI PALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Carboneras, municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 40.00 m colinda con la señora María Colín; sur: 40.00 m colinda con el señor Salvador Rubí; oriente: 71.00 m colinda con el señor Andrés Palencia; poniente: 72.00 m colinda con el señor Bruno Casas; superficie aproximada de: 2,860.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a siete de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. 461/91, MAGDALENO RUBI PALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Carboneras, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 36.00 m colinda con el señor Alberto Rubí; sur: 40.00 m colinda con el camino real; oriente: 40.00 m colinda con la señora Concepción Palencia; poniente: 34.00 m colinda con el señor Clemente García; superficie aproximada de: 1,406.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a siete de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 8124/83/89, JOSE PIEDAD CABRERA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Granjas de Guadalupe la Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.20 m con Martina Muñoz; sur: 25.00 m con calle 5 de Mayo; oriente: 14.32 m con Sr. Francisco Cabrera; poniente: 13.42 m con Francisco Javier Sánchez; superficie aproximada de: 348.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. I.A. 7661/43/91, ROMAN ROJAS SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Sta. Cruz del Monte, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con Romualdo Castro; sur: 15.00 m con calle Cruz del Cristo; oriente: 37.30 m con Angel Arias; poniente: 37.30 m con Familia Velazco.

Superficie aproximada de: 559.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. I.A. 5739/185/91, ANTONIO VILLANUEVA ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Nopal, San Mateo Nopal, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 32.70 m con Luis Becerril Camacho; sur: 32.70 m con Manuel Espíndola; oriente: 9.90 m con Bonifacio Rivera Bravo; poniente: 9.90 m con subida a la Iglesia de San Mateo.

Superficie aproximada de: 323.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. I.A. 9694/121/91, ELIGIO CUANDON RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Juárez Av. Juárez No. 17, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.90 m con Francisco Miranda; sur: 18.15 m con calle principal de la Col. Juárez, conocida como Av. Juárez; oriente: 6.55 m con Francisco Miranda; poniente: 7.80 m con Parroquia o Iglesia de este lugar.

Superficie aproximada de: 129.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 455/91, ADELA CARDOSO DE GUTIERREZ PLIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 25.00 m con Ubaldo Mendoza Mejía; sur: 23.30 m con prolongación de Pedro Laguna; oriente: 34.30 m con la Dra. Ma. de Lourdes Pérez de Filomeno; poniente: 40.00 m con Rafael Quintanar Mancilla.

Superficie aproximada de: 794.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

Exp. 885/91, SOSIMO QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mihualtepec, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 143.00 con predio comunal; sur: 143.00 con Río; oriente: 20.00 con predio comunal; poniente: 30.00 con Ignacio Nolasco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. 884/91, JUVENCIO FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio de la Laguna, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 85.00 con Esteban Arzate; sur: 45.00 con Alejandro Flores; oriente: 195.00 con terreno comunal; poniente: 206.00 con camino.

Superficie aproximada de: 13,032.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. 881/91, SILVERIO REYES MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera de Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 105.50 con Francisco Tomás Ríos y Inocente Rebollar Etc., sur: 240.00 con Francisco Reyes; oriente: 13.50 con monte comunal; poniente: 131.00 con Enrique Bastida. Superficie aproximada de: 20,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. 883/91, FROYLAN CHAMORRO DE PAZ Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás de los Plátanos, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 59.00 con Platarco Rebolgar; sur: 17.00 con José Robles; oriente: 36.00, 15.00 y 25.00 con arroyo; poniente: 20.00, 10.00 y 54.00 con Paciano Gama. Superficie aproximada de: 3,172.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. 882/91 FROYLAN CHAMORRO DE PAZ Y/O promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás de los Plátanos, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: sur: 220.00, 40.00 y 60.00 con Melecio Reyes de Paz; oriente: 330.50 con ejido; poniente: 60.00, 40.00, 130.00 y 140.00 con Melecio Reyes de Paz. Superficie aproximada de: 5-18-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1339/91, GUILLERMINA MENDEZ DE SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Haciendita de Ixtacapa", municipio de Ocuilán de Artiaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 17.30 m con Prop. del Sr. Rubén Sotelo González; sur: 20.50 m con carretera México-Chalma; oriente: 33.60 m con Prop. del Sr. J. Jesús Vidal Camacho; poniente: 25.90 m con Prop. del Sr. Rubén Sotelo González.

Superficie aproximada de: 555.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. 1338/91, C. URBANO SEGURA TELLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Paso de las Obejas", municipio de Ocuilán de Artiaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 141.60 m con Prop. del Sr. Damián Amado Clemente; sur: 142.50 m con camino vecinal denominado "Paso de las Obejas"; oriente: 78.25 m con Prop. de la Sra. Crescencia Clemente Encarnación; poniente: 25.07 m con Prop. del Sr. Socorro Canuto Crescencio.

Superficie aproximada de: 6270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. 1340/91, SERGIO CADENA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera El Puente a Ocuilán s/n., municipio de Ocuilán de Artiaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 37.90 m con Prop. de Ramón Zetina Garcia; sur: 56.50 m con Prop. de las Sritas. Zetina Serna; oriente: 39.50 m con carretera del Puente a Ocuilán de Artiaga; poniente: 67.40 m con carretera México-Chalma (sea determinación bordo de la carretera).

Superficie aproximada de: 2,714.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. 1350/91, C. EUFRACIA GUADARRAMA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en con casa habitación calle de Victoria No. 17, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 9.95 m con la calle Victoria; sur: 9.95 m con Prop. de Florentino Martínez; oriente: 20.00 m con Prop. de Rafael García; poniente: 20.00 m con Prop. de la C. Carmen Beltrán.

Superficie aproximada de: 199.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. 1352/91, C. ADOLFO GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Comunidad", C. Tepetzingo, municipio de Ocuilán de Artiaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 108.50 m con carretera a Cuernavaca Morelos; sur: 108.50 m con Sr. Pablo Tado "N"; oriente: 116.00 m con Abel Morales Ceballos; poniente: en línea quebrada de 12.00, 22.00, 28.50 m con camino vecinal de San Andrés al Río Chalma.

Superficie aproximada de: 13,372.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

Exp. 1358/91, ALEJANDRO TAPIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 41.00 m con canal; sur: 50.00 m con carretera a San José; oriente: 100.00 m con Víctor Rojas; poniente: 100.00 m con Víctor Rojas

Superficie aproximada de: 4,550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4694.—5, 10 y 13 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 12263/91, ANDREA DORADO CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble en D/C barrio de San Miguel, Calle Gral. Anaya S/N, municipio de Metepec, Méx., mide y linda al norte 16.20 m con Guadalupe Dorado; al sur: 7.40 m y 8.80 m con Petra Dorado; al oriente: 7.50 m con calle General Anaya, al poniente: 90.2 m con Rafael Dorado.

Con superficie de: 133.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador de Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4624—2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 12264/91, MARIA ELENA VILLANUEVA NUÑEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que se ubica en la calle Galeana S/N de esta cabecera municipal de Metepec Méx., mide y linda; al norte: 16.20 m con Juan García; al sur: 16.20 m con lote 5; al oriente: 9.91 m con calle Galeana; al poniente: 9.91 m con lote 7.

Con superficie de: 160.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador de Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4624—2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 12265/91, DOMINGO MEJIA RAMOS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Constitución No. 27 de San Lucas Tuncu, municipio de Metepec, Méx., mide y linda, al norte: 20.00 m con Prospero Platón; al sur: 11.50 m y 8.50 m con calle Constitución y Miguel Balbuena; al oriente: 11.00 m con Santiago Villameres; al poniente: 40.00 m y 10.00 m con Miguel Balbuena.

Con superficie de: 936.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador de Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4624—2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 12266/91, GREGORIO CARRILLO SOLANO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S/N en La Magdalena Jocotitlán, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 5.70 m con Alfredo Sánchez; al sur: 6.30 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 8.00 m con Elías Carrillo; al poniente: 11.53 m con Leobardo Sánchez.

Con superficie de: 69.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador de Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4624—2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 12267/91, RAMIRO LEON CARBAJAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Melchor Ocampo S/N barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con Juan Díaz Santana; al sur: 20.00 m con Francisco Carbajal García; al oriente: 5.00 m con Juan Serrano; al poniente: 5.00 m con calle Melchor Ocampo.

Con superficie de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador de Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4624—2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 12260/91, MARIA DE LOURDES REYES HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 37 San Miguel Totocuitlapilco, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 18.30 m con calle Morelos; al sur: 18.30 m con Trinidad Contreras; al oriente: 71.70 m con Francisco Pérez Ortega; al poniente: 71.70 m con Tomás Pérez Ramirez. Con una superficie de 1312.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de octubre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4624—2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 13623/91, LEONOR PEÑALOZA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se ubica en d/c, barrio de Coaxustenco, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con terreno de paso; al sur: 10.00 m con Jaime Reyes Cajero; al oriente: 6.00 m con Guadalupe García Tapia; al poniente: 6.00 m con Teresa Hinojosa Peña.

Superficie de: 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4624—2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 13624/91, JOSE BECERRIL ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en calle Juárez s/n, San Lucas Tuncu, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 25.00 m con Juan Reyes; al sur: 25.00 m con calle Morelos; al oriente: 20.00 m con calle 5 de Febrero; al poniente: 20.00 m con Ricardo Careaga.

Con superficie de 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4624—2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 13625/91, ALBERTO AGUILAR BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 322 Bo. San Miguel, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 14.80 m con Angela Degollado; al sur: 14.80 m con calle Aldama; al oriente: 14.30 m con Angela Degollado; al poniente: 14.30 m con Eusebio Chávez.

Con superficie de 201.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4624—2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 12259/91, LUIS FERNANDEZ GUTIERREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Allende No. 203 del barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, Méx., mide y linda, al norte: 13.15 m y 6.50 m con Víctor Manuel Ahumada y calle Allende; al sur: 7.78 m, 14.74 m y 2.35 m con Luis Reyes y Narciso Tapia; al oriente: 22.11 m con Ancha Tapia; al poniente: 6.20 m, 4.90 m, 3.93 m y 7.30 m con Víctor Manuel Ahumada y calle 5 de mayo y Luis Reyes

Con superficie de: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador de Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4624.—2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 12261/91, FELIX ROMER Y NONATO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C barrio de San Miguel de la cabecera municipio de Metepec, Méx., mide y linda al norte: 12.25 m con Palomón Reyes Esquivel; al sur: 12.05 m con Artemio Núñez Camargo; al oriente: 14.45 m con terreno de paso; al poniente: 14.45 m con Aurelia Díaz.

Con superficie de: 174.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador de Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4624.—2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 12262/91, MATILDE CATALAN RODRIGUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Galeana No. 14 en San Lucas Tlisco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con Cipriano Santamaría al sur: 20.00 m con Nicolás Lara López; al oriente: 3.15 m con Nicolás Lara López al poniente: 3.15 m con calle Galeana

Con superficie de: 163.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de octubre de 1991.—El C. Registrador de Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4624.—2, 5 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 460/1294/91, JOSE GUADALUPE DIAZ GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez No. 3 Sta. Ma. Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: en tres líneas: una de 15.40 m con camino, otra de 2.40 m con camino y Vicente Villada y otra de 9.80 m con Vicente Villada; sur: 15.47 m con calle Benito Juárez; oriente: en dos líneas: una de 19.75 m con Vicente Villada, y otra de 19.40 m con Blanca Sánchez; poniente: 27.00 m con Carlota Díaz. Superficie aproximada de: 392.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4666.—2, 5 y 10 diciembre.

Exp. OLGA MALLEN MARQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre un inmueble ubicado en carretera Tenango-Marquesa a la entrada de Santa Ma. Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 9.50 m con carretera Tenango-Marquesa; sur: 8.40 m con Julián Uribe; oriente: 12.80 m con Marcelino Mallén Márquez; poniente: 9.40 m con Julián Uribe.

Superficie aproximada de: 99.345 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4612.—2, 5 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 551/91, J. TRINIDAD BENITEZ ARCE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, La Huerta, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 125.00 m con J. Trinidad Benítez A.; al sur: 130.00 m con arroyo de Cacalotepec; al oriente: 100.00 m con arroyo de Cacalotepec; al poniente: 180.00 m con J. Trinidad Benítez A.

Superficie aproximada de: 17,850.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 26 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4622.—2, 5 y 10 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 686/91, PASCUAL ROBERTO PADILLA ARRATIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 61.00 m con Sr. Gregorio Cid R., y Cornelio Cid R.; sur: 61.00 m con Sra. María de los Angeles Cid R.; oriente: 23.00 m con Sr. Melitón Cid Hernández; poniente: 23.00 m con calle. Superficie aproximada de: 1,403.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 15 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4610.—2, 5 y 10 diciembre.

Exp. 685/91, RAQUEL EZEQUIEL DE DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en población de Cuendo, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 62.00 m con carretera a El Oro; sur: 62.00 m con Sr. Benito Valencia; oriente: 77.30 m con Sr. Margarito Valencia; poniente: 77.30 m con Sr. Gregorio Angeles.

Superficie aproximada de: 4,792.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 15 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4610.—2, 5 y 10 diciembre.

CALZADO INSURGENTES, S.A. DE C.V.,
FLEM SATELITE, S.A. DE C.V.,
FLEM UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a continuación se señalan los acuerdos de fusión adoptados por los accionistas de CALZADO INSURGENTES, S.A. DE C.V., FLEM SATELITE, S.A. DE C.V. y FLEM UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V., en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de cada una de dichas Sociedades, celebrada el 25 de octubre de 1991.

ACUERDOS DE FUSIÓN

PRIMERA. Se acuerda la fusión de Calzado Insurgentes, S.A. de C.V., como Sociedad fusionante, que subsiste, con Flem Satellite, S.A. de C.V. y Flem Universidad, S.A. de C.V., como Sociedades fusionadas, que desaparecen, surtiendo efectos dicha fusión precisamente al inicio de las operaciones del 1 de noviembre de 1991, independientemente de la fecha en que se efectue la publicación de los balances de las Sociedades fusionante y fusionadas, y de la fecha de inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio de la ciudad de México, Distrito Federal, domicilio social de la fusionante.

SEGUNDA. La Sociedad que subsiste en Calzado Insurgentes, S.A. de C.V., continuando en vigor sus Estatutos Sociales y extinguiéndose Flem Satellite, S.A. de C.V. y Flem Universidad, S.A. de C.V.

TERCERA. Calzado Insurgentes, S.A. de C.V., como Sociedad fusionante y Flem Satellite, S.A. de C.V. y Flem Universidad, S.A. de C.V., como Sociedades fusionadas, convienen en que la fusión se lleve a cabo de acuerdo con las cifras que muestran sus respectivos balances generales al 31 de octubre de 1991, los cuales forman parte integrante de este Acuerdo.

CUARTA. En virtud de que Calzado Insurgentes, S.A. de C.V. subsistirá como Sociedad fusionante, dicha Sociedad se convertirá en titular del patrimonio de Flem Satellite, S.A. de C.V. y Flem Universidad, S.A. de C.V., por lo que adquirirá todos los activos y asumirá todos los pasivos de las fusionadas, sin reserva ni limitación alguna; quedando Calzado Insurgentes, S.A. de C.V. obligada al pago de cualquier pasivo a cargo de Flem Satellite, S.A. de C.V. y Flem Universidad, S.A. de C.V., a partir del 1 de noviembre de 1991, fecha en que surte efectos la fusión, en virtud de contar con el consentimiento de la mayoría de los acreedores. Este acuerdo deberá hacerse del consentimiento de los acreedores, con el objeto de que tomen las medidas que consideren adecuadas, y, en caso de ser necesario, se les liquiden las cantidades que les sean adeudadas cuando así lo requieran; a partir del momento de la fusión.

QUINTA. Calzado Insurgentes, S.A. de C.V. como Sociedad fusionante, reconoce todos los contratos civiles, mercantiles y de cualquier otra índole que haya celebrado Flem Satellite, S.A. de C.V. y Flem Universidad, S.A. de C.V.; por lo que la primera asume

todos los derechos y se hace cargo de todas las obligaciones consignadas en los mismos, o derivados de cualesquiera otros actos jurídicos.

SEXTA. Las Sociedades fusionadas - Fiem Satelite, S.A. de C.V. y Fiem Universidad, S.A. de C.V., cesarán en sus actividades precisamente el 31 de octubre de 1991, al cese de sus operaciones.

SEPTIMA. El capital social de Calzado Insurgentes, S.A. de C.V. se incrementa en su parte variable con el de las dos Sociedades fusionadas en la cantidad de \$2'000,000.00 M.N. (DOS MILLONES DE PESOS), para alcanzar la cantidad total suscrita y pagada de \$2'500,000 M.N. (DOS MILLONES QUOCIENTOS MIL PESOS), representada por 2,800 (DOS MIL OCHOCIENTAS) acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000 M.N. (UN MIL PESOS), cada una.

La Sociedad fusionante, Calzado Insurgentes, S.A. de C.V., conserva la modalidad de sociedad anónima de capital variable, continuando integrado el capital mínimo fijo por la cantidad de \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS), y la parte variable del capital social, que es ilimitada, se quedó integrada por \$2'000,000 M.N. (DOS MILLONES DE PESOS).

OCYAVA. Una vez que surta efectos la fusión, los accionistas de Calzado Insurgentes, S.A. de C.V., Fiem Satelite, S.A. de C.V. y Fiem Universidad, S.A. de C.V., entregaran las acciones

representativas del capital social de la fusionante y/o las fusionadas, de las cuales son titulares y recibirán a cambio títulos que apporaran las acciones representativas del capital social de Calzado Insurgentes, S.A. de C.V., cada una con un valor nominal de \$1,000 M.N. (UN MIL PESOS), ordinarias, nominativas, liberadas, conforme a lo acordado por los accionistas.

México, D.F., a 31 de octubre de 1991

Calzado Insurgentes, S.A. de C.V.

Felipe Pablo Martínez Treviño

Fiem Satelite, S.A. de C.V.

Luis Gerardo Martínez Treviño

Fiem Universidad, S.A. de C.V.

Luis Gerardo Martínez Treviño

CALZADO INSURGENTES, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 1991.
 (MILLONES DE PESOS)

| A C T I V O | | P A S I V O | |
|---------------------------|-------|--------------------------|-------|
| CIRCULANTE | | CIRCULANTE | |
| Efectivo | 465 | Proveedores | 625 |
| Inventarios | 4,192 | Otras Cuentas por Pagar | 461 |
| Cuentas por Cobrar | 1,469 | | |
| | | SUMA EL PASIVO | 1,106 |
| SUMA EL CIRCULANTE | 6,126 | | |
| F I J O | | C A P I T A L | |
| Mobiliario y Eq (Neto) | 440 | Capital Social | 433 |
| D I F E R I D O | | Utilidades Acumuladas | 5,883 |
| Gtos Anticipados (Neto) | 856 | | |
| | | SUMA EL CAPITAL | 6,316 |
| T O T A L A C T I V O | 7,422 | TOTAL PASIVO MAS CAPITAL | 7,422 |

4737.—10 diciembre


 C.P. ARIANO ONTIZ GAYTAN.
 CONTADOR GENERAL.

F L E M S A T E L I T E, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 1991.
 (MILLONES DE PESOS)

| A C T I V O | | P A S I V O | |
|---------------------------|-------|--------------------------|-------|
| CIRCULANTE | | CIRCULANTE | |
| Efectivo | 685 | Proveedores | 1,719 |
| Inventarios | 3,153 | Otras Cuentas por Pagar | 1,696 |
| Cuentas por Cobrar | 1,872 | | |
| | | | |
| SUMA EL CIRCULANTE | 5,710 | SUMA EL PASIVO | 3,415 |
| | | | |
| F I J O | | C A P I T A L | |
| Mobiliario y Eq (Neto) | 449 | Capital Social | 717 |
| | | Utilidades Acumuladas | 4,077 |
| D I F E R I D O | | | |
| Gros Anticipados (Neto) | 2,050 | SUMA EL CAPITAL | 4,794 |
| | | | |
| TOTAL A C T I V O | 8,209 | TOTAL PASIVO MAS CAPITAL | 8,209 |

4738.—10 diciembre


 C.P. ARTURO ORTIZ GAYTAN.
 CONTADOR GENERAL.

F L E M U N I V E R S I D A D, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 1991.
 (MILLONES DE PESOS)

A C T I V O

CIRCULANTE

Efectivo 461
 Invers. en Subsidiarias 4,152
 Inventarios 1,848
 Cuentas por Cobrar 1,253

SUMA EL CIRCULANTE

7,714

F I J O

Mobiliario y Eq (Neto) 215

D I F E R I D O

Gtos Anticipados (Neto) 251

T O T A L A C T I V O

8,180

P A S I V O

CIRCULANTE

Proveedores 197
 Otras Cuentas por Pagar 399

SUMA EL PASIVO

596

C A P I T A L

Capital Social 2,961
 Utilidades Acumuladas 4,623

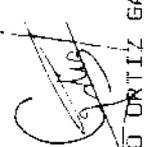
SUMA EL CAPITAL

7,584

TOTAL PASIVO MAS CAPITAL

8,180

4739.—10 diciembre


 C.P. ARTURO ORTIZ GAYTAN,
 CONTADOR GENERAL.